



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

## Programa de Incentivo a la Jubilación del STAUS y la Universidad de Sonora

Comisión Mixta del Programa de Incentivo a la Jubilación



### Anexo al Dictamen 2020

Reunidos el día 11 de mayo de 2021, a través de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión Mixta del Programa de Incentivo a la Jubilación procedieron a revisar el estado que guarda el incentivo a la jubilación otorgado a los siguientes empleados académicos, en el marco de la convocatoria 2020:

| No. | Nombre                          | Departamento de adscripción                |
|-----|---------------------------------|--------------------------------------------|
| 1   | Valdés Covarrubias Miguel Ángel | Física                                     |
| 2   | Cruz Silva Jesús Carmelo        | Derecho                                    |
| 3   | Yépiz Velázquez Luz María       | Investigaciones Científicas y Tecnológicas |
| 4   | Navarro Verdugo José María      | Física, Matemáticas e Ingeniería, Navojoa  |
| 5   | Aragón Figueroa Jesús Alejandro | Ciencias Sociales, Navojoa                 |
| 6   | Barbier Muller Clotilde         | Lenguas Extranjeras                        |
| 7   | Garza Aguirre María del Carmen  | Investigaciones Científicas y Tecnológicas |
| 8   | Fierro Pompa Antonio            | Física, Matemáticas e Ingeniería, Navojoa  |

Después de revisar la información, se encontró que seis de los beneficiarios: Cruz Silva Jesús Carmelo, Yépiz Velázquez Luz María, Navarro Verdugo José María, Aragón Figueroa Jesús Alejandro, Barbier Muller Clotilde y Garza Aguirre María del Carmen no cumplieron con el numeral 9 de la convocatoria del PIJ de 2020 al no ingresar su trámite de jubilación al ISSSTESON en el tiempo establecido y dos de ellos: Valdés Covarrubias Miguel Ángel y Fierro Pompa Antonio ingresaron su trámite de pensión al ISSSTESON, pero posteriormente cancelaron la solicitud.

Considerando lo anterior, se deja sin efecto la aprobación de los estímulos a la jubilación de estos trabajadores, establecida en el dictamen de la Convocatoria 2020, mismo que fue emitido el día 21 de septiembre de 2020.

Por otra parte, la Comisión revisó las solicitudes que quedaron para ser sujetas de corrimiento en caso de que no se ejerciera alguno de los estímulos otorgados y una vez considerada la prioridad, esta Comisión dictamina otorgar el estímulo a:

| No. | Nombre                          | Departamento de adscripción                 |
|-----|---------------------------------|---------------------------------------------|
| 1   | Durazo Armenta Adán             | Matemáticas                                 |
| 2   | Barbuzón Pacheco María Olivia   | Administración                              |
| 3   | Espinoza Meléndrez José Alfredo | Ingeniería Civil y Minas                    |
| 4   | Figueroa Morfín José Alfredo    | Física                                      |
| 5   | Salcido Oros Reina Lilia        | Ciencias Económico-Administrativas, Nogales |
| 6   | Ruiz Iduma Sara                 | Contabilidad                                |
| 7   | Nuñez Esquer Marco Antonio      | Ingeniería Química y Metalurgia             |
| 8   | Corrales Rodríguez Pedro        | Física, matemáticas e ingeniería, Navojoa   |



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

## Programa de Incentivo a la Jubilación del STAUS y la Universidad de Sonora



Comisión Mixta del Programa de Incentivo a la Jubilación

Asimismo, y en virtud de que la revisión anterior se debió haber realizado el mes de febrero, esta Comisión ha decidido otorgar el pago de incentivo a la jubilación a partir del mes de febrero de 2021 a los académicos del listado anterior que se encontraban jubilados/pensionados en ese momento.

Hermosillo, Sonora. 11 de mayo de 2021.

Atentamente

Comisión Mixta del Programa de Incentivo a la Jubilación


Por la Universidad de Sonora

Por el Sindicato de Trabajadores  
Académicos de la Universidad de Sonora

  
Dra. Rosa María Montesinos Cisneros

  
Dr. Sergio Barraza Félix

  
Dr. Benjamín Burgos Flores

  
Dr. Carlos Gabriel Hernández Moreno

  
M.C. Irma Nancy Larios Rodríguez

  
M.A. Octavio Villanueva